

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Jueves 22 de Julio de 1886.

Núm. 1335.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'35 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Luca.—De Luca a Palma, 2 tarde.

DIDEROT.—SU ESTATUA.

Los franceses desvelan cada día una estatua á algunos de sus grandes hombres; ayer fué la de Rabelais, hoy le toca el turno á la de Diderot.

En 1881, una comision de admiradores del enciclopedista abrió una suscripcion pública para erigirle un monumento.

De los proyectos presentados á concurso, se eligió el del arquitecto monsieur Gautherin; la ciudad de Paris y el Estado regaló el bronce, y se procedió á vaciar la estatua, que representa al filósofo sentado con una pluma en la mano, y con la expresion del hombre que habla ó explica.

La ceremonia de inauguracion estuvo presidida por el presidente del Consejo municipal de Paris y por el prefecto del Sena.

Llegados los invitados á la fiesta, se procedió á descosrer el velo de la estatua, y enseguida empezaron los discursos.

El primer orador se felicitó, en resumen, de que el pueblo francés consagra á aquel día (el 13), vispera de la libertad, á Diderot, que lanzó el primero «contra la fertilidad de la ignorancia y del prejuicio esa máquina de guerra que se llama «Enciclopedia.» La revolucion pasó por la brecha que abrió.

Otro orador, Lefebre, estudió la vida y las obras de Diderot.

«Pocos hombres—dijo reasumiendo su discurso—han tenido á la humanidad más intenso amor. Por eso, mientras sus compañeros de pelea se entregan por completo á la destruccion del pasado, él, distinguiendo con los golpes más decisivos, vuelve los ojos al porvenir, y se esfuerza en preparar los materiales del edificio que reemplazará á los templos y á los palacios derribados.»

El doctor alemán Buchner, invitado, pronunció tambien un discurso, diciendo entre otras cosas:

«El hombre que celebramos no es solamente una gloria de Francia, es una gloria de todos los amigos de la ciencia libre y del libre pensamiento, sea cualquiera la lengua y el país que se expresa. Por esta razon la comision ha querido dar á esta fiesta carácter internacional, y me ha invitado á mi á que represente aquí á los libre-pensadores de mi patria.

Celebrando un centenario como este, es imposible no comparar dos épocas: el siglo último y el nuestro. El paralelo no puede ser satisfactorio en todos sus aspectos. Seguramente las clases directoras del siglo XVIII en Europa eran más favorables que las de nuestros tiempos al libre pensamiento. Pero á pesar de este retroceso parcial y aparente, el espíritu humano, representado por la ciencia, ha dado un paso gigantesco. Hoy la ciencia da al libre-pensamiento sus armas más irresistibles.

El orador terminó recordando y parafraseando una sentencia de Diderot: «El primer paso hácia la filosofía es la incredulidad.»

Pero la nota saliente de la fiesta la dió M. Hovelacque, alcalde de Paris, quien á pesar de su carácter oficial, hizo en su discurso una apología de la revolucion.

Empezó recordando aquella frase: «La enciclopedia» no es más que el primer volumen de una gran obra, cuyo segundo tomo es la revolucion.

«Diderot—sigue el orador—previó la revolucion, como la previó Voltaire», y lee este párrafo de la obra del filósofo.

«Todo lo que veo son los gérmenes de una revolucion que llegará infaliblemente, y de la cual no tendré el placer

de ser testigo. Dichosos los jóvenes que verán muchas cosas.» Y añade Diderot: «Una vez que los hombres se han atrevido á dar el primer asalto á la barrera de la religion, la más formidable y la más respetada que existe, es imposible detenerse. Desde que han dirigido miradas amenazadoras á la majestad del cielo, no tardará mucho el que las dirijan contra la soberania de la tierra.

Tal es nuestra situacion presente, y quién puede saber donde llegaremos!... Estamos en una crisis que nos llevará á la esclavitud ó á la libertad.»

leyendo párrafos del mismo corte, despues de recordar que Diderot dijo tambien aquella frase: «Si se conociera toda la suma de la miseria pública, se veria que era igual exactamente á la deuda de toda la riqueza nacional», el alcalde de Paris terminó felicitándose de que tan grande hombre tenga ya su estatua.

Se depositaron coronas al pié de la estatua, y la fiesta se dió por terminada.

LOS DIPUTADOS CASTELLANOS Y LAS DEHESAS BOYALES.

Anoche se reunieron los diputados de las provincias de Santander, Leon, Palencia, Zamora, Valladolid, Salamanca y Cáceres, para tomar acuerdos sobre su actitud acerca de la resolucion del señor Camacho para que se incaute el Estado de los bienes de aprovechamiento comun y dehesas boyales, cuya rotacion no aparezca justificada segun estaba mandado.

Los diputados, reunidos bajo la presidencia del Sr. Moyano, acordaron presentar en la sesion de hoy su proposicion pidiendo nueva próroga de cuatro meses para justificar la posesion en que están los pueblos de aquellos terrenos. Probablemente la apoyará el Sr. Nuñez de Velasco, y como el ministro de Hacienda no parece dispuesto á que se tome en consideracion, se pedirá votacion nominal.

Esto, al menos, es lo que vemos en varios periódicos de la mañana, teniendo por cierto lo que se atribuye á los diputados castellanos; pero dudando se confirmen los augurios pesimistas que se hacen sobre el término de la negociacion pendiente.

Nosotros, aun á costa de nuestros intereses particulares, no creemos ser de los que más explotan en la prensa los egoismos de clase y toda pretension de los contribuyentes, agricultores é industriales, por abusiva que sea.

Este es un camino que el pesimismo ó la codicia suelen explotar; pero que en último término es dañoso al interés público cuando se le toma por sistema; y además ocurre que siguiéndolo los periódicos y los partidos, concluyen por quedarse sin ninguna idea fija, y por que su espíritu oscile entre los sistemas más opuestos, determinando semejante conducta, á la postre, un verdadero caos.

Así se está viendo ahora, en estos momentos que periódicos y grupos muy liberales, á trueque de hacer daño al gobierno (sin reparar que tambien se lo hacen á su país), escitan las pasiones de los militares en el asunto de las Cajas, cuando siempre han defendido, en principio, su refundicion, ó celebran los esfuerzos obstruccionistas de los catalanes y de los romeristas, no obstante tener en su bandera ideas reformistas en materias económicas.

De este pecado, á Dios gracias, hemos procurado apartarnos cuanto nos ha sido posible, aun á costa, como ya dejamos dicho, de nuestros intereses personales;

pues nada más fácil que ser agradables á los distintos grupos sociales, que seguirles la corriente y darles la razon en todas sus pretensiones; pero con todo esto, y respetando las razones que el gobierno tiene en la cuestion de los arcos, para no ceder á todo cuanto se le pide, ó para mantener el decreto de Abril último sobre expedientes de dehesas boyales, pensamos que el gobierno debe encerrarse en una intransigencia irreducible, y que debe hacer un esfuerzo por conciliar los intereses del Estado y de la justicia, con los de los agricultores y los de la política.

Por eso hemos aconsejado que á los arroceros deban hacerse algunas concesiones en el pago de los impuestos y en la reduccion de derechos para sus frutos en las aduanas de Cuba, y por eso asimismo opinamos que debe desplegarse tambien cierta flexibilidad en la cuestion de los castellanos, ampliando los plazos para la formacion de los expedientes de excepcion de las dehesas boyales; pues si en casos particulares la falta de la formacion de estos expedientes puede implicar resistencia maliciosa, en otros seguramente significa apatía española, sin aquella malicia que pudiera suponerse.

Castilla es de las regiones de España que está peor, salvo en las zonas vinícolas que han alcanzado indudable desahogo; pero todavia la mayoría de sus campos está destinada á los cereales en las partes llanas, y en las partes montañosas los pastos y otros aprovechamientos son una compensacion á las naturales deficiencias de aquel suelo.

Hay malestar, en general, en estas provincias, sea cualquiera la resignacion con que lo lleven; los impuestos y la usura absorben todos los rendimientos; y por tanto, hay que tener esto en cuenta, y mirar tambien la cuestion bajo un aspecto superior al burocrático y financiero.

Debemos, por tanto, esperar de la rectitud y de la elevacion de ideas del señor Camacho, que despues de oidos los castellanos, encontrará un medio de armonizar los intereses de la Hacienda y de la ley escrita, con los intereses de las referidas provincias, dignas por muchos conceptos de que se las mire con la posible consideracion.

CATÁSTROFE EN CARTAGENA.

Por telegramas oficiales recibidos ayer tarde se ha tenido conocimiento de un doloroso suceso ocurrido ayer en el fuerte de la Atalaya de la ciudad de Cartagena.

Entre nueve y diez de ayer mañana, por causas que ignoramos, hizo explosion una bomba del castillo, comunicando el fuego á otras, que estallaron tambien, produciendo fuertes detonaciones y causando cinco muertos y once heridos.

La poblacion se alarmó en los primeros momentos al ruido de las detonaciones y al ver bajar del castillo las camillas que conducian á los heridos, pero se tranquilizaron á poco los ánimos al conocerse el verdadero origen del triste suceso.

Las autoridades adoptaron inmediatamente las medidas necesarias y convenientes en tales casos:

Posteriormente, y por telegramas, tanto oficiales, como de origen particular se sabe que la catástrofe ocurrió al desartillarse las fortalezas y descargarse los proyectiles de percusion. Al verificarse esta operacion, uno de los proyectiles, chocó, desgraciadamente, y el cho-

que determinó la explosion de varios y la alarma consiguiente en la poblacion.

A las dos de la tarde ya se hallaban en el hospital Militar las víctimas de la catástrofe.

El número total es—segun telegrama de *El Imparcial*—dos muertos, horrorosamente mutilados; 21 heridos, de ellos cuatro leves y 17 graves, algunos de los cuales tal vez sucumbirán, segun opinion facultativa, teniendo en cuenta las heridas que han sufrido.

Al oficial de la guarnicion, muerto en la explanada, llevaron los cascos de los proyectiles el vientre y el pecho, destrozando las visceras y fracturándole las extremidades.

El soldado muerto tiene destrozado el cráneo y vaciada la cávidad de la masa encefálica.

Un sargento ha resultado con las manos quemadas y con fractura de una arteria; lá hemorragia, es grande, y el infeliz se halla sin sentido, la herida que ha sufrido es igual á la del infortunado y valeroso general Fajardo. Aguárdase á que vuelva en sí para proceder á la amputacion de la pierna.

Otro soldado ha sufrido varias heridas y gran congestion cerebral.

A otro ha llevado las nalgas un casco de proyectil.

Los médicos y practicantes auxilian á todos sin descanso.

El gobernador militar ha visitado á los heridos y á los muertos y subió á caballo con su escolta para recorrer el castillo.

INCENDIO EN EL BAZAR DE LAS INDIAS.

A las dos de esta madrugada se declaró un violento incendio en el almacén de maderas y talleres de carpintería y cerrajería situados en la calle de Zurbarán.

Desde la Puerta del Sol y calles de Fuencarral y de Hortaleza, en toda su prolongacion, se veian densas nubes de humo é intensas llamas que anunciaban el incremento del fuego.

Este, que alcanzaba una extension de más de 500 metros, comenzó en el almacén, donde enormes pilas de maderas de ocho metros de altura, fueron pasto de las llamas, propagándose enseguida á los talleres de carpintería y cerrajería.

El solar pertenece á los herederos del señor Indio y está arrendado á D. Juan Montero.

Existian en aquel lugar numerosos cajones, en los que se vendian efectos usados, á semejanza de los que hay en las Américas, y por esta razon se llamaba aquel sitio Bazar de las Indias. Todo ha quedado reducido á cenizas.

Al lugar del siniestro acudió el primero el ministro de la Gobernacion, y luego el gobernador, el alcalde presidente del Ayuntamiento, los tenientes de alcalde Sres. Miranda, Delgado y Jimenez Melgado, el inspector del distrito, fuerzas de la Guardia civil y del cuerpo de Seguridad, y otras autoridades y el arquitecto señor Velasco.

Tambien vimos allí, al conde de Xiquena, al marqués de Bedmar y al juez de Buenavista, Sr. Pino.

En los primeros momentos acudieron los guardias Emilio Sarabia, Zuavo y Enrique Buenavista, que trabajaron con esfuerzo para la extincion del incendio, resultando ambos con ligerísimas contusiones.

Las fuerzas de la Guardia civil del 14.º tercio, al mando del capitán D. Ricardo Teruel y del alférez D. Pío Calvo, bomberos y muchísimos particulares, trabajaron con verdadera heroicidad,

para aislar ó localizar el incendio, pues dominarlo era imposible, habiéndolo conseguido á las cuatro de la mañana.

Dos niños de pocos años resultaron con ligerísimas contusiones.

A pesar de vivir en el edificio algunas familias de los trabajadores de los talleres, no hay que lamentar desgracia alguna personal.

Los daños materiales ocasionados son de gran consideración, calculándose las pérdidas en quince ó veinte mil pesetas solamente del almacén de maderas, siendo imposible apreciar las demás.

El Sr. Abascal pidió al ministro de la Gobernación que se destinase alguna cantidad del fondo de calamidades para remediar en parte las pérdidas que han sufrido infinidad de familias.

El señor ministro pidió en el acto al teniente alcalde del distrito una nota de las personas perjudicadas por el incendio.

El aspecto de los alrededores del incendio era tan animado á las tres de la madrugada, que no bajarían de 10.000 personas las que lo presenciaban, formando el principal contingente los transeúntes, que en Madrid son muchos, los vecinos de los barrios inmediatos al paseo del Cisne, y toda esa multitud de mujeres alegres, y los que las rodean, que no faltan nunca á estos espectáculos.

PEOR QUE UNA MADASTRA.

La sociedad protectora de los niños ha denunciado á los tribunales de justicia un hecho que, de resultar cierto, excedería á los más repugnantes actos de crueldad.

Los vecinos de cierta casa se han quejado de los lastimeros gritos que de continuo lanza un niño de veintiocho meses.

Su madre, señora de buena posición, para castigar á la pobre víctima, lo sienta sobre el hornillo de cok encendido, y luego le cura las quemaduras que este martirio le produce, con cal, ceniza y vinagre.

Otras veces, cuando el niño llora, lo coloca bajo el grifo de la fuente, abre la llave y le hace tragar agua hasta que calla.

A menudo segun dicen los vecinos, hace callar al niño metiéndole en la boca un pañuelo.

No hace muchos días que, por haberse permitido la infeliz criatura probar el vino de una copa, le hizo beber un vaso entero, obligándole á mantenerse en pie despues de producirle la embriaguez.

Añaden los vecinos que ese es el sistema que emplea la señora, de lo cual es prueba las cicatrices que tiene una niña hermana de la víctima, que sólo cuenta tres años.

EN EL GARLITO.

Por dos vigilantes de la ronda fueron detenidos anoche en la plataforma de un tranvía del barrio de Salamanca, en Cibeles, los tomadores «Peor-punto y Bolsas», en el momento de robar un reloj de oro á un caballero que iba en el citado tranvía.

La a-haja fué recuperada y los tomadores puestos á disposición del juez de guardia.

ESPECIONARIOS RÉGIOS.

SS. AA. las Infantes doña Eulalia y D. Antonio, que se encuentran en Lóndres saldrán en breve para Holanda con objeto de que el Infante D. Antonio tome los baños en aquellas costas. Despues se dirigirán á Italia probablemente.

Del 25 al 30 será la salida del Rey Luis de Lisboa para su expedición al Norte. La Reina Pia saldrá al día siguiente para las aguas de las Caldas de Ramha.

El sábado SS. MM. fidelísimas se trasladaron de Cintra al palacio de Mafra, donde permanecerán tres días para inaugurar la campaña venatoria.

UN CURA NEGRO.

El primer sacerdote negro, procedente de los Estados-Unidos, ha celebrado misa uno de estos días en la gran basílica de San Pedro.

El acto fué solemne. Dicho sacerdote

se llama Mr. Augusto Fulton, es joven y habia sido enviado á Roma con objeto de estudiar la carrera sacerdotal á espensas de un prelado americano.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Segun *El Eco de Ceuta*, en el soco de Arbah, á dos horas de Arzila, se presentaron hace pocos días varios moros armados, pertenecientes á la kábila de Emzora, promoviéndose entre ellos una encarnizada reyerta, de la que resultaron cuatro muertos y siete heridos de bastante gravedad. Los vendedores de dicho soco tuvieron que abandonar sus haciendas y escapar precipitadamente, temerosos de ser alcanzados por algunos de los proyectiles que cruzaban el espacio.

Los beduinos prendieron 25 criminales, evitando que el motin tomara cuerpo.

En el soco de Sheshuan han sido nuevamente maltratados los hebreos, resultando varios heridos.

Los israelitas no se atreven á ir á aquel mercado á comprar sus provisiones, ni á denunciar el hecho á la autoridad por temor de empeorar su penosa situación si sus quejas no fuesen atendidas.

El decanato del cuerpo diplomático de Tánger, que por muchos años ha estado á cargo de Sir John Drummond Hay, pasado al ministro de España, don José Diosdado y Castillo, á quien por orden de antigüedad y gerarquía corresponde.

Tambien ha pasado al mismo señor la presidencia del Consejo sanitario.

Los comisionados marroquíes que el Sultan habia enviado á aquella ciudad para concertar con las potencias extranjeras el nuevo tratado de comercio, han terminado ya su cometido, del cual darán cuenta al emperador en Mazagan tan pronto regrese de su viaje al Sus.

Roma 18.

El Vaticano ha resuelto la cuestion relativa á la organizacion religiosa del Congo.

Conforme con los deseos de Francia, todo el Congo francés dependerá del primado de dicha nacion en Africa, monseñor Lavigerie, y el Congo belga será dividido de modo que parte dependerá del mismo primado y el resto de un vicariato especial.

Paris 18.

Vuelven á circular rumores de una próxima modificación ministerial. Se considera probable la salida del ministerio de Marina del almirante Anbe y su reemplazo por el almirante Peyron, cuya candidatura patrocinan los oportunistas, quienes temen que los radicales adquieran demasiada influencia en la situacion.

Paris 18.

El periódico ministerial el *Temps* dice que el Sr. Canbon continuará desempeñando el cargo de ministro de Francia en la regencia de Túnez.

Roma 18.

El cólera continúa causando víctimas, aunque por fortuna pocas, en Trieste y Firme.

Tambien en San Giacomo se ha presentado la epidemia la cual no tiende á aumentar, segun anuncian los despachos oficiales.

Segun telegrafia el gobernador de Valladolid en Rioseco ocurrió anteayer un incendio, del que dos vecinos salvaron heroicamente á una habitacion.

Paris 18.

El duque de Chartres, acompañado de su familia, ha salido esta mañana con direccion á Tundbridge (Inglaterra), donde se encuentran los condes de Paris.

Bruselas 18.

Se comenta mucho el hecho de que el tribunal de Gante haya absuelto á los obreros procesados por los desórdenes ocurridos en Renaix, y en cambio haya condenado á cuatro meses de cárcel al alcalde y á los patronos de los tintoreros de aquella localidad.

Lóndres 19.

Se anuncia la inmediata dimision del ministerio Gladstone.

El marqués de Salisbury recibirá de la reina el encargo de formar el Gabinete.

No se sabe todavía si éste será de conciliación ó conservador puro, pues esto dependerá del resultado de las conferencias que debe celebrar el marqués de Salisbury con los prohombres de la fraccion unionista ó disidentes del partido liberal, cuyo concurso es indispensable para la vida del ministerio que se constituya, pues siendo de 336 votos la mayoría absoluta de la Cámara, los conservadores no reunen más que 317.

—La composición de los desperfectos causados en los faroles del alumbrado público de Madrid, por el último ciclón, ha importado 10.000 pesetas.

El señor obispo de Salamanca ha conferido en el Escorial órdenes mayores á cuatro frailes agustinos de los que ocupan el real monasterio, ordenando á la vez de diáconos y de subdiáconos á 32 jóvenes.

La colonia madrileña ha asistido á esta ceremonia.

—En cuanto se suspendan las sesiones de Cortes saldrá para Alhama el ministro de Marina, donde pasará unos días, siendo probable que despues pase á la Granja.

PALMA.

Ha fallecido en Buñola víctima de la grave enfermedad de que dimos cuenta á nuestros lectores el cura párroco de dicho pueblo D. Miguel Adrover, que gozaba de la estimacion de aquel vecindario.

Descanse en paz.

Ayer por la mañana se verificó en el Hospital de la provincia el primero de los ejercicios prácticos de las oposiciones á la plaza vacante de Cirujano.

Segun dicen varios colegas es cosa ya definitiva la consagracion en esta Santa Iglesia Catedral del Obispo de Orihueña nuestro virtuoso y distinguido paisano D. Juan Maura.

Al efecto, vendrán los obispos de Almería y Menorca, al hallarse entre nosotros el que ha de regir la silla de Mallorca.

El primero se alojará segun todas las probabilidades en la suntuosa casa del Conde de Montenegro y el segundo en la de D. Juan Burgues Zaforteza.

Copiamos de nuestro colega *El Palmesano*:

«Hemos tenido el gusto de hojear los primeros cuadernos de la version española de la preciosa obra que con el título de «Las Baleares» dió á luz en lengua alemana Su Alteza Imperial y Real el Serenísimo Señor Archiduque de Austria, Luis Salvador. Esta segunda edición de la traduccion castellana que por cuenta del autor hizo D. Santiago Palacio, Vice-Cónsul de España en Berlin, ha sido llevada á cabo corregida y notablemente aumentada por nuestro respetable amigo D. Francisco Manuel de los Herreros, Director del Instituto Balear.

Por lo que el examen de algunas hojas nos permite juzgar y la competencia é ilustracion del Sr. Herreros nos induce á presumir, no dudamos que este nuevo trabajo ha de merecer la aprobacion y el aplauso de todas las personas instruidas y entusiastas por obras de esta índole. La que nos ocupa tendrá, además, el mérito de haber venido á satisfacer el afanoso deseo de las muchísimas personas que, careciendo de los conocimientos necesarios en el idioma alemán para saborear las bellezas que la misma encierra, sentían no verla traducida á la lengua patria.

La parte tipográfica, debida á la imprenta de la Biblioteca popular, merece tambien especial aplauso por el esmero y limpieza con que aparece ejecutada.»

Con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Regente ayer hubo recepción en la Capitania general, acudiendo una compañía del Regimiento de Mindanao con bandera y música.

La empresa mahonesa de vapores-correos, ha acordado establecer servicio directo entre Mahón y Barcelona, empezando ya el próximo martes que saldrá

uno de sus buques, y regresará el sábado.

Veremos con gusto que la empresa obtenga todo el lucro posible de esas nuevas expediciones.

En la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se hallan depositados los objetos que á continuacion se expresan: Un trozo de cadena de oro. (cordoncillo).

Un alfiler de oro y plata, en forma de áncora.

Una pulsera rota, al parecer de plata y agata.

Estos objetos fueron encontrados en la vía pública, y se anuncia á fin de que llegue á noticia de las personas que los hayan extraviado.

Hallegado á esta ciudad procedente de la Corte la Sra. Marquesa de Orgaz.

Segun se nos ha dicho, esta noche tambien concurrirá á tocar en el paseo del Borne la Música del Regimiento de Mindanao.

Se ha repartido el número 9, (época II-tomo III) del *Museo Balear*, contiene el siguiente sumario:

El Rey Léar: refundicion del drama original en cinco actos de Shakespeare, por D. José María Quadrado. Acto tercero.—Capilla y retablo dedicada al Smo. Corazon de Jesus en la iglesia Parroquial de San Jaime, por D. Juan O'Neill.—Sempre ab tú, (poesia), per D.^a Victoria Penya d' Amer.—Miscelánea.

Convendría que la Guardia municipal cuidase de tener el Borne más despejado de chiquillos, sobre todo por las noches, hora impropia para que ellos entregados á sus diabluras puedan causar molestia á los concurrentes, como puede suceder todos los días con esos fósforos de bengala que han dado en la flor de encender continuamente.

Hemos observado que á pesar de hallarse terminada la última contrata para la prolongación de la escollera y balcón en las obras de nuestro puerto, continúa la barca para el transporte de piedra trabajando diariamente en la conduccion de aquel material desde Portopi al punto en donde debe ser sumergido.

El 25 del actual, San Jaime, feria en Manacor, y fiesta en varios pueblos de la línea del ferro-carril, además de los trenes ordinarios habrá los siguientes:

De Palma á Manacor, á las 6 mañana.

De Manacor á Palma, á la 1 tarde.

Segun las noticias que hemos recibido, el lunes llegará á esta ciudad nuestro estimadísimo amigo D. Miguel Socias y Caimari diputado á Cortes y ex-Gobernador de Teruel.

Ha tomado posesión de la Notaría de Esporlas, D. Juan Bauzá y Clar.

El vino que resultó falsificado en el caserío del Pont d' Inca y sus alrededores, resultó corresponder á las tabernas de Juan Moya (á) *Meca*, de Juan Pericas y de Antonio Nicolau y Moyá. En cambio no sucedió así con el del Sr. Bibiloni (a) *tartamus* que no contenía sustancias estrañas.

Y ahora se nos ocurre recomendar á nuestro amigo el Alcalde Sr. Lladó el medio de la publicidad, para avisar al público de cuales son y no son espendedores de mala fé.

Ya que se está arreglando actualmente la vía lateral del Borne en la parte comprendida entre este y las calles de Mesquida y el Estanco, nos permitimos recomendar, por tercera ó cuarta vez, á la Comisión de Obras de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento la necesidad urgentísima de colocar una franca de empedrado entre el paseo y la calle de Mesquida, pues estos vecinos en días de lluvia se ven obligados á dar un largo rodeo si quieren llegar sanos y salvos á sus viviendas.

Esperamos ver atendida nuestra súplica.

Anteayer por la tarde se declaró un incendio en el monte Biniferri del término de Randa. Acudió allí la Guardia civil de Lluchmayor, agentes municipales y un numeroso gentío, lográndose dominar el fuego algunas horas después. La causa del incendio fué, según parece un hormiguero que comunicó sus llamas al bosque de pinos y arbustos, destruyéndolo en una extensión de siete cuarteradas.

Como grata sorpresa los habituales concurrentes al Borne encontraron ayer la música del Regimiento de Mindanao que tocó toda la velada, solemnizando de este modo el cumpleaños de S. M. la Reina Regente.

El próximo domingo en la plaza de Toros se verificará una función en que tomará parte el conocido prestidigitador E. Cayetano (hijo á beneficio del célebre maestro de baile, *Agostinet*).

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer fondearon en este puerto el bergantín goleta «Gesiami I.» capitán D. José Antich, procedente de Nueva-York, con cargamento de trigo; el laúd «San Rafael,» patron D. Bartolomé Matas, de Valencia, con frutos del país; el laúd «Emilio,» patron D. Miguel Cunill, de Valencia, con frutos del país; y el vapor sueco *Chubios César*, capitán C. G. Hamm, de Valencia, con alcohol.

Se despacharon el pallebot «Corazon,» patron don Antonio Arbona, para Marsella, con 2 pasajeros y efectos; el laúd «Virgen del Cármen,» patron don Gabriel Compañy, para Valencia, con lastre; el laúd «San Antonio,» patron D. Juan Alberti, para Valencia, con 3 pasajeros y efectos; y el vapor «Mallorca,» capitán D. José Font, para Barcelona, con la correspondencia, 46 pasajeros y carga.

Esta mañana á eso de las siete ha fondeado en nuestro puerto procedente de Alicante é Ibiza, con la correspondencia pública y pasajeros el vapor *Jamie II* que suspendió su salida.

Por acuerdo que ha tomado estos días lo Junta Local de primera enseñanza, teniendo en cuenta las defectuosas condiciones higiénicas de la mayor parte de los edificios destinados á escuelas y el rigor de la estación en que acabamos de entrar, ha dispuesto queden suspendidas las clases desde el día de hoy hasta el 5 de Setiembre ambos inclusive, en todas las escuelas de este distrito municipal.

Este acuerdo merece nuestra aprobación.

BOLETIN OFICIAL.

Extracto del número 3035, correspondiente al martes último:

Gobierno de provincia.—Circular insertando la Exposición y Real decreto aprobando el Reglamento que se incluye tambien para Exposiciones generales de Bellas Artes.

Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad reclamando estado espresivo de los vecinos que hayan ido á Paris á sufrir la inoculación del doctor Pasteur.

Real orden disponiendo reintegrar en sus puestos á los concejales de Pajáres de los Oteros, que lo eran en Marzo de 1884, y después proceder á la renovación del Ayuntamiento.

Otra admitiendo la demanda del padre del mozo Francisco Botella para que le sean devueltas los 2000 pesetas con que redimió á éste del servicio militar.

Hacienda.—Circular anunciando á las clases no agremiadas que queda espuesta á efectos de reclamación la matrícula Industrial y de Comercio, por espacio de 15 días.

Ayuntamientos.—El de Palma publica edicto anunciando la pretensión de *La Alfombrera*, de continuar utilizando la caldera de vapor que tiene establecida.

El de Llubi anuncia tener espuesto el reparto de Inmuebles, Cultivo y Ganadería.

Los de Esporlas, Bugar, Porreras y Marratxi id. id. id. el de Consumos.

Jugados.—El de la Lonja vende finca que describe, sita en Artá, propia de doña Margarita Vallés y sns hijos.

El de la Catedral llama á Francisca Pascual y Payeras, encausada por delito de contrabando.

Jugados municipales.—El de la Lonja publica sentencia recaída en el juicio de faltas sobre juegos prohibidos.

El de San Feliu de Llobregat llama á Luis Gabarró Tomás, encausado por estafa de un reloj.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Programa del Certámen con que celebrará este Instituto el quincuagésimo aniversario de la primera instalacion y apertura de sus enseñanzas.

Ha trascurrido ya medio siglo desde que se abrieron por primera vez al público las Cátedras de este Instituto de 2.ª enseñanza y por más que todo induzca á creer que sera duradera su existencia, si la misma generacion que asistió á su nacimiento ha dilatarse. Por esta consideracion y por las atendibles razones en que se funda la usanza actual de traer á la memoria los más significativos aniversarios, este Claustro ha acordado celebrar el quincuagésimo del Establecimiento, ántes de que termine el

Al autor de la mejor poesía lírica represente (año, solemnizándole con un Certámen literario y científico que acredite los frutos de su enseñanza y estimule á la juventud estudiosa á nuevos adelantos. Distinguidas corporaciones y personas contribuyen al lucimiento del concurso y el Claustro espera que los ingenios del país harán uno de los esfuerzos tan fáciles á su alcance para honrar esta fiesta de las letras y las ciencias, tan acorde con el carácter de nuestra época, con los propósitos de todos los gobiernos nacionales y con la merecida reputacion de cultura que obtiene y debe conservar esta provincia.

Se adjudicarán en dicho Certámen los premios que á continuacion se expresan.

I.

PREMIOS DEL INSTITUTO.

A.—Premios para los alumnos que en la actualidad forman parte de la matrícula del establecimiento.

1.º Un ejemplar del *Album de las Cuevas de Artá y Manacor* publicado por los Sres. Gay y Champsaur.

Se adjudicará al autor de la mejor descripción en prosa de la conquista de Mallorca por D. Jaime de Aragón.

2.º Un ejemplar de la última edición del *Diccionario de la Lengua Castellana* por la Real Academia Española.

Al autor de la mejor Noticia histórica de las cosumbres de los primitivos habitantes de España.

3.º *Un estuche de instrumentos de matemáticas.*

Al autor de la mejor Noticia de las producciones agrícolas de las Baleares.

B.—Premios para los que hayan hecho y terminado en el establecimiento sus estudios de 1.ª enseñanza, durante el último decenio.

1.º Un ejemplar del *Cronicon Mayoricense* publicado por D. Alvaro Campaner y Fuertes.

Al autor de la mejor poesía lírica relativa á algun monumento ó belleza natural de estas islas.

2.º Un ejemplar de la *Divina Comedia*.

Al autor de la mejor poesía narrativa sobre alguna invasion de los piratas berberiscos en las Baleares.

3.º Un ejemplar de las obras completas de D. Manuel Breton de los Herreros.

Al autor del mejor Romance de costumbres baleares.

II.

PREMIOS Á QUE PODRÁN OBTAR TODAS LAS PERSONAS QUE HAYAN CURSADO LA 2.ª ENSEÑANZA EN ESTE INSTITUTO, SIN DISTINCION DE ÉPOCAS.

1.º Premio ofrecido por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma.

Una pluma de oro y plata, al autor de la mejor Memoria sobre la posibilidad práctica de organizar en esta capital un establecimiento fisio-terápico.

Si el autor de la Memoria premiada, resultase ser Doctor ó Licenciado en

Medicina y Cirujía ó en Farmacia ó Veterinario de primera clase, se le expedirá al propio tiempo el título de Socio corresponsal de la Academia, cuyos socios de número no podrán tomar parte en el Certámen.

2.º Premio costeado por el Claustro de Catedráticos y demas profesores del Instituto.

Un laurel de oro y plata.

Al autor del mejor romance castellano sobre algun episodio de la Historia de Mallorca.

III.

PREMIOS Á QUE PODRÁN ASPIRAR INDISTINTAMENTE TODAS LAS PERSONAS QUE CULTIVEN LAS LETRAS Y LAS CIENCIAS.

1.º Premio ofrecido por la Excelentísima Diputacion provincial.

Una escribania de plata.
Al autor de la mejor Reseña histórica y descripción de Miramar.

2.º Premio del Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Una palma de oro y plata.
Al autor de la mejor poesía en honor de la ciudad de Palma.

3.º Premio de la Real Sociedad económica mallorquina de Amigos del país.

Un pensamiento de oro y plata y el título de socio de mérito.

Al autor de la mejor Memoria sobre el tema: «La tendencia al desarrollo de los cultivos arbóreos á expensas de los herbáceos ¿es actualmente beneficiosa á nuestra agricultura? ¿son convenientes y económicos los cultivos herbáceos en los campos de arbolado?»

4.º Premio del Ilre. Colegio de abogados de Palma.

Un ejemplar de las *Obras completas de Jovellanos, Saavedra, Fajardo y Quintana.*

Al autor del mejor trabajo sobre el tema: «Breve noticia y consideraciones generales histórico-jurídicas sobre las franquicias y privilegios concedidos por el Rey D. Jaime el Conquistador á los primeros pobladores de Mallorca, con algunas indicaciones sobre los orígenes de la legislación foral de la isla.»

5.º Premio de la Academia provincial de Bellas Artes.

Un objeto de Arte.
Al autor de la mejor Oda, A las Bellas Artes.

Será preferida en igualdad de mérito para la adjudicacion del premio, la composicion que mejor armonice el sentimiento de la Belleza del Arte con la importancia de la Ciencia.

6.º Premio ofrecido por Su Alteza I. y R. el Sermo. Sr. Archiduque de Austria Luis Salvador.

Un ejemplar de la obra publicada en Paris con el título de *L'Art Arabe d'après les monuments du Kaire depuis le VII siècle jusqu' á la fin du XVII* por Mr. Prisse D' Avennes.

Al autor de la mejor Reseña histórico-crítica de la dominacion de los árabes y los moros en las islas Baleares, desde sus primeras incursiones y definitivo establecimiento, hasta su total expulsion de ellas, en el año 1286 de la Era Cristiana.

7.º Premio del M. I. Sr. D. Arturo de Madrid Dávila, Gobernador de la provincia.

Un ejemplar de la obra titulada *Autores dramáticos contemporáneos*, ilustrada con los retratos de los mismos, grabados por Maura.

Al autor de la mejor Memoria sobre el estado actual de la Instrucción primaria en la provincia de las Baleares, sus necesidades y modo práctico y económico de remediarlas en breve término, dentro de la Legislacion vigente.

8.º Premio del Director del Instituto.

Un ramillete de siemprevivas de oro y plata.

Al autor de la mejor poesía lírica en honor del Beato Ramon Lull.

9.º Premio del Sr. D. Manuel Guasp, Diputado provincial.

Un ejemplar del *Diccionario enciclopédico de la Lengua Española.*

A la mejor poesía lírica de asunto libre.

CONDICIONES DEL CERTÁMEN.

1.ª Todas las composiciones que se presenten al Certámen deberán estar en la Secretaria de este Instituto, ántes del 25 de Noviembre próximo, en pliego cerrado sin firma de autor, y con un lema igual al del pliego aparte que contenga el nombre de aquel.

2.ª No serán calificados los trabajos que no sean inéditos y originales.

3.ª El Jurado que se designe, podrá adjudicar ó no los premios ofreci-

dos, según el mérito absoluto de las composiciones aspirantes, y conceder los accésits ó menciones que considere oportunos.

4.ª El Instituto se reserva la primera publicacion de los trabajos premiados. Si no la terminare dentro de medio año de la sesion pública, los autores podrán usar de su derecho de propiedad, aunque sin reclamar los originales que se archivarán en el Establecimiento.

5.ª La entrega de los premios adjudicados se verificará en sesion pública y solemne en el día y local que oportunamente se anuncie, proclamándose los nombres de los autores recompensados, leyéndose las composiciones cuya extension lo consienta á juicio del Jurado, y quemándose sin abrirse, los pliegos con los nombres de los autores que no obtuvieren recompensa.

6.ª Cualquier autor de la provincia ó fuera de ella, podrá optar á los premios ofrecidos, excepto á los destinados exclusivamente á los alumnos de este Instituto.

7.ª Si despues de esta fecha y ántes del 5 de Agosto, alguna persona ó corporacion tuviere á bien coadyuvar al propósito de este concurso ofreciendo algun premio ademas de los consignados en este programa, se adicionará éste haciendo constar el nombre del donador y el tema que señale, para que enterados de su admision los aspirantes, puedan utilizar el plazo que resta hasta la prevenida fecha de 25 de Noviembre. Palma 18 de Julio de 1886.

El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 11.15 m.

En el Congreso comenzó la sesion á las nueve y 10 minutos á consecuencia de no haber número suficiente, disponiéndose el Sr. Baselga á pedir que se contaran.

Discútense los presupuestos de Cuba. El Sr. Ortiz, los combate considerándolos como centralizaciones.

Madrid 21 á las 11.30 m.

Conforme al acuerdo que tomó anoche el Consejo de Ministros, el Sr. Sagasta reunirá hoy en su despacho á los gefes de las oposiciones, para consultarles su actitud si pide el Gobierno autorizacion para plantear las reformas de los presupuestos. Dúdase de algunos, si se conseguirán autorizaciones.

El Sr. Montero Rios seguirá en el ministerio hasta despues de la clausura de las Córtes.

El General Ros de Olano está espiando.

Madrid 21 á las 9.15 n.

Termina en estos momentos la reunion de los gefes de las minorías. Habló primero el Sr. Romero Robledo manifestando que consideraba como una infraccion constitucional la autorizacion que se pedia y se ha negado á votarla.

Tocaba el turno al Sr. Labra quien rogó que hablara antes el señor Cánovas. Este pronunció un extenso discurso demostrando que el proyecto es anticonstitucional y no libraba al Gobierno de sus dificultades y que los conservadores negaban la autorfzacion.

En el mismo sentido se espresaron los Sres. Labra y Pi y Margall.

El Sr. Lopez Dominguez se negó tambien añadiendo que se ausentaba el sábado.

El Sr. Salmeron dijo que no se opondría, siempre que la autorizacion se limitase hasta Octubre y no planteándose la reforma de enseñanza, la division del ministerio de Fomento y otras.

El Sr. Castelar tambien se negó resueltamente.

En vista de la negativa unánime el Sr. Sagasta dió las gracias á los presentes por haber acudido al llamamiento, manifestando que daría cuenta del resultado á sus compañeros.

ANUNCIO.

Los periódicos *El Diario de Palma*, *La Opinion*, *El Demócrata*, *El Ancora*, *El Balear*, *Las Noticias* y el *Palmesano*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

LLEGARON

Las incomparables máquinas para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

FABRICA DE BALDOSAS

DE

CEMENTO

DE

MIGUEL MONER,

Calle del Sindicato, frente la Fonda de Europa.

Variedad de dibujos, formas y tamaños segun sean las aplicaciones.

Precio desde una peseta 25 céntimos el metro cuadrado hasta 5 pesetas.

Estos precios, atendiendo á la cualidad de los materials, representan una rebaja de mas de 50 por 100 sobre el que se exige de otras fabricas.

No obstante la diversidad del muestrario de la casa, ésta se compromete á confeccionar baldosas á tenor de cualquier dibujo nuevo que se le presente, por difícil que sea, y sin que el precio esceda nunca del maximo de 5 pesetas por metro cuadrado.

TIENDA DE SEDERIAS, LANAS, BISUTERIA Y PERFUMERIA

DE

BERNARDO GARAU

y taller de confecciones de toda clase de vestidos para señoras

BAJO LA DIRECCION DE

DOÑA MARIA BOSCH DE CARAU.

PLAZA DE COPIÑAS, NUMEROS 7 Y 8, PALMA.

De este establecimiento, desde el 11 al 20 del actual, habrá gran baratura.

VILANA Y COMPAÑÍA-BARCELONA.

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA:

3, Plaza Copiñas, 3.

APLAZOS desde una peseta semanal.

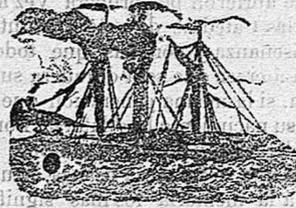
40 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS.

3, Plaza Copiñas, 3.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 1, frente la Diputación.



LINEA DE VAPORE

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA.

Servicio periódico entre la Península y sus Antillas.

Saldrá fijamente el día 25 de Julio del puerto de Barcelona el magnífico vapor español

Miguel M. Pinillos,

para Puerto-Rico, Ponce y la Habana; continuando para Cienfuegos y Santiago de Cuba. Admitiendo carga á flete y pasajeros.

Precios de pasaje: 1.º duros 130; 2.º duros 90; 3.º duros 35.

Este vapor es de casco de acero y máquina de triple expansion, teniendo ya acreditado con el público, la rapidez y exactitud de sus viajes así como el buen trato que se da á los pasajeros.

Para informes oficina de la Islaña Empresa Mallorquina Vapores.—Calle Palacio, 26. 4—3

Interesante.

Tanto se vende como se alquila una finca llamada *Son Matet*, consistente en una porcion de terreno de 3 1/2 cuarteradas de extension poco mas ó menos, con una espasiosa casa de dos vertientes, jardin poblado de frutales y dos fuentes situado en el término de esta ciudad y en uno de los puntos mas deliciosos entre Portopi y Cala Mayor: Darán razon en Palma, San Miguel, 31 principal.

VENTAS

Se desea vender la finca denominada *Can Betel*, sita á la entrada del pueblo de Esporlas, sitio muy ameno, el cual consta de nueve cuarterones de estension con almendros y casa rústica. Dará razon D. Antonio Nicolau y Feliu Procurador, calle de Sintes, núm. 8. 4—2

EL SEGURO MALLORQUIN EN LIQUIDACION.

No habiendo tenido efecto por falta de número, la Junta General extraordinaria que debia celebrarse el 18 de los corrientes, se convoca por segunda vez á los Sres. accionistas para el día 8 de Agosto próximo á las once de la mañana en el local que ocupan sus oficinas, al objeto de someter á su exámen y aprobacion el balance é inventario formado el 30 de Junio último, y adoptar los acuerdos consiguientes á la liquidacion.

Se facilitarán las correspondientes papeletas de asistencia y se admitirán las cartas de representacion, en dicho local hasta el 7 de dicho mes, los dias no feriados de diez á doce de la mañana, Palma 19 de Julio de 1886.—Por la Junta liquidadora.—El Presidente, Antonio Cánaves y Coll.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta sociedad convoca á la General ordinaria para el día 6 del próximo Agosto á las once de su mañana en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.—Palma 15 de Julio de 1886.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de G. Bartolomé Ordinas Secretario.

Anuncio.

Se convoca á los Sres. Copaticipes de de los vapores *Lulio*, *Union* y *Bellver* para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de los corrientes á las once de la mañana en el despacho de dichos vapores.—El Naviero, José Astier.

Anuncio.

En la calle de Apuntadores número 48, primer piso, se admitirá á uno ó dos huéspedes tanto con asistencia como sin ella. En la misma casa tambien hay una sala con alcoba amueblada para alquilar.

Se vende á voluntad de su dueño el predio «Son Credo» del término de Santa Maria, de 23 cuarteradas de extension libre de censo, situado entre Son Verdera y Son Torrella; para informes calle de Fios, n.º 7, taberna. 4—4

Almacenes.

Los hay para alquilar situados en el muelle de esta capital.

Para informes en las Oficinas de «La Islaña Empresa Mallorquina de Vapores, calle de Palacio, núm. 26. 40—4

FIESTAS DE VALENCIA.

El vapor UNION saldrá de este puerto para el de Valencia el jueves próximo 22 del corriente á las 5 de la tarde y por este viaje se espendirán billetes de ida y vuelta valaderos hasta el 2 de Agosto próximo con una rebaja de 25 por 100 sobre los precios actuales.

Se despacha calle de la Victoria 14.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

La Junta de Gobierno ha acordado el reparto de un dividendo de 15 ptas. por accion á cuenta de los beneficios del presente año.

En su consecuencia queda abierto el pago desde mañana hasta el 30 del corriente todos los dias de nueve y media á una y media y despues de la expresada fecha únicamente el viernes de cada semana.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros accionistas, deberán presentar la correspondiente autorizacion.

Palma 21 de Julio de 1886.—El Director, Antonio Vidal.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno ha acordado repartir nueve pesetas por accion, á cuenta del actual ejercicio, que se harán efectivos todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 15 de Julio de 1886.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 3—3

AGENCIA CONSULAR DE ITALIA EN PALMA.

El miércoles 21 del actual y dias consecutivos necesarios á las 6 y media de la tarde se venderá en pública subasta en el muelle de este puerto junto á la Capitanía del mismo el tesco, cargamento y arreos del Bergantin barca italiano *Pascualino* naufragado en Las Covetas del término de Campos—Palma 15 de Julio de 1886.—El Agente Consular de Italia—J. Gonzalez Constant.

Palma Impr. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolaseo 7.